



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ				No.	
REUNIÓN DE:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.				
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ.				
CIUDAD:	GIRARDOT	LUGAR:	Sala de Juntas - Quinto (5°) Piso del Palacio Municipal, y virtual mediante la plataforma Microsoft Teams.	FECHA:	03 de julio 2026
HORA INICIO	3:00 p.m.	HORA TERMINACION	4:31 p.m.	Próxima reunión	-
ASISTENCIA					
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO					
NOMBRES DE ASISTENTES			CARGO		
Daniel Farfán Higuera			Delegado del Alcalde Municipal		
Angela maria Tovar Cotamo			Jefe de la Oficina de Contratación.		
Juan Carlos abadía Méndez			Secretario de Hacienda.		
María Isbeth Cardenas Vergaño			Secretaría de Planeación.		
Jessica Alejandra Cartagena Rodríguez			Secretaría General.		
INTEGRANTES CON VOZ Y SIN VOTO					
Diego Mauricio Lara Abella			Asesor Externo en Contratación.		
Luis Yepes			Profesional Universitario de la Secretaría de Infraestructura.		
Sebastián Mauricio González Jiménez.			Profesional de apoyo de la Secretaría de Infraestructura.		
Orfa Constanza Guzmán			Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		
Felipe Leal Martínez			Contratista Abogado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.		
Ana Rincón			Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.		
Luz Genid Quitoria Calderón			Profesional Especializada encargada de la Oficina de Contratación		
Janner mauricio herrera			Contratista Profesional de la oficina de Almacen		
Ana Milena Mercado			Contratista profesional de la oficina de almacén.		
Juan David Betancourt Rodríguez			Almacenista General		
Edward Iván Ramírez Oliveros			Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiente (SDRAM)		
Kelly Johanna Díaz Barrios			Secretaría de Infraestructura		
Andrés Martínez			Profesional Universitario -- Sec. General		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:					
Analizar la viabilidad jurídica, técnica, financiera y administrativa de los procesos contractuales presentados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de determinar la procedencia de adelantar los respectivos procesos de selección.					
TEMAS A TRATAR o AGENDA DE TRABAJO:					
1. Apertura de la sesión. 2. Verificación del quórum. 3. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: ➤ "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CARRERA 24 (AVENIDA NARIÑO) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA." 4. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: ➤ "PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD VISUAL QUE INCLUYAN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE OPTOMETRÍA CLÍNICA, TAMIZAJE DIAGNÓSTICO Y EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES ÓPTICAS (LENSES Y MONTURAS) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT." 5. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa cuyo objeto es: ➤ "COMPRA DE ELEMENTOS LITOGRAFICOS, MATERIAL E INSUMOS DESTINADOS A LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT."					





6. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa cuyo objeto es:
 - "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT."
7. Propositiones y varios.
8. Cierre de la sesión.

DESARROLLO:

1. Apertura de la sesión;

Siendo las 3:00 p.m. del día tres (03) de julio de dos mil veintiséis (2026), la doctora **Ángela María Tovar Cotamo**, en su calidad de presidenta del Comité de Contratación, dio apertura a la sesión extraordinaria convocada para el análisis de los procesos contractuales radicados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

2. Verificación de Quorum; Se verificó que existe Quorum.

Acto seguido, la secretaria General - Jessica Alejandra Cartagena Rodríguez, en ejercicio de las funciones de Secretaria Técnica del Comité, procedió hacer el llamado a lista, se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Contratación, constatándose la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para sesionar válidamente.

De igual forma, se verificó la presencia de los funcionarios y contratistas invitados responsables de la estructuración y sustentación de los procesos contractuales incluidos en el orden del día, quienes participaron para atender las observaciones y requerimientos formulados por los miembros del Comité.

Verificado el quórum, la presidenta declaró formalmente instalada la sesión extraordinaria y se procedió con el desarrollo de los asuntos sometidos a consideración.

Se informó a los asistentes que con anterioridad se remitió los estudios previos del presente, para su conocimiento.

3. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CARRERA 24 (AVENIDA NARIÑO) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA."

Concedido el uso de la palabra a la Secretaría de Infraestructura, el profesional universitario Luis Yepes realizó la exposición técnica del proceso contractual, indicando que la necesidad surge como complemento a las obras de pavimentación ejecutadas por la Administración Municipal sobre la carrera 24 (Avenida Nariño), corredor vial estratégico para la movilidad del municipio y de gran importancia para la conexión entre distintos sectores urbanos.

Manifestó que, como consecuencia de las condiciones topográficas del sector y de la ausencia de un sistema adecuado de conducción de aguas lluvias en algunos tramos intervenidos, se presentan escorrentías superficiales que pueden afectar la estructura del pavimento recientemente construido, generando procesos de erosión, filtraciones y deterioro prematuro de la infraestructura vial.

Precisó que el proyecto tiene como finalidad proteger la inversión pública realizada por el Municipio mediante la construcción de cunetas en concreto reforzado tipo B y demás obras complementarias que permitan conducir adecuadamente las aguas lluvias, garantizando el adecuado drenaje superficial, disminuyendo el riesgo de afectaciones sobre la carpeta asfáltica y prolongando la vida útil de la infraestructura vial.

Así mismo, informó que el proyecto se encuentra articulado con las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal "Girardot Socialmente Justa 2024-2028", específicamente aquellas relacionadas con el mantenimiento, conservación y fortalecimiento de la infraestructura vial urbana.

Posteriormente intervino el ingeniero Sebastián Mauricio González Jiménez, quien presentó la localización de los sectores objeto de intervención mediante apoyo cartográfico, indicando que las obras iniciarán en el tramo comprendido sobre la carrera 24, entre la calle tercera y la calle quinta, sector del barrio La Esperanza, continuando posteriormente sobre el tramo comprendido entre el Seminario Mayor y el sector de Bello Horizonte.

Explicó que las cunetas proyectadas incorporan bordillos de contención en concreto reforzado con el propósito de facilitar el adecuado manejo de las aguas lluvias y evitar el ingreso de material de arrastre proveniente de los taludes contiguos a la vía, circunstancia que permitirá conservar la funcionalidad del sistema de drenaje y disminuir las labores posteriores de mantenimiento.

Durante la exposición también se informó que el proceso cuenta con un presupuesto oficial aproximado de Trescientos Millones de pesos (\$300.000.000 M/CTE.), razón por la cual será adelantado mediante la modalidad de Selección





Abreviada de Menor Cuantía, empleando los pliegos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Se indicó igualmente que dentro del expediente contractual reposan los estudios previos, análisis del sector, presupuesto oficial, especificaciones técnicas, diseños, matriz de riesgos y demás documentos exigidos por la normativa vigente para el inicio del proceso de selección.

Concluida la exposición, la Secretaría Técnica dejó constancia de la presentación efectuada por la Secretaría de Infraestructura y continuó con el siguiente punto del orden del día, concediendo el uso de la palabra a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social para la sustentación del proceso.

4. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD VISUAL QUE INCLUYAN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE OPTOMETRÍA CLÍNICA, TAMIZAJE DIAGNÓSTICO Y EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES ÓPTICAS (LENTE Y MONTURAS) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA".**

En desarrollo de su intervención, la contratista Ana Rincón explicó que el estudio del sector fue elaborado para el proceso cuyo objeto consiste en la prestación de servicios integrales de salud visual y el suministro de soluciones ópticas dirigidas a los adultos mayores beneficiarios del programa Centro Día del Municipio de Girardot.

Indicó que el proceso pretende beneficiar aproximadamente entre 300 y 450 adultos mayores, mediante la realización de exámenes de optometría clínica, valoración visual, tamizaje diagnóstico y la entrega de lentes, monturas y estuches, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada usuario. Señaló igualmente que para la estructuración del proceso se efectuó el correspondiente estudio de mercado, se solicitaron cotizaciones a tres proveedores y se analizaron los indicadores financieros de las empresas consultadas, teniendo en cuenta los códigos de clasificación económica aplicables al objeto contractual.

Posteriormente intervino el abogado Felipe Leal Martínez, quien expuso la justificación técnica y social del proceso, manifestando que la necesidad contractual surge de las condiciones evidenciadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social durante la ejecución del programa Centro Día, donde diariamente se atiende un número importante de personas adultas mayores. Explicó que, como resultado del acompañamiento realizado por el equipo profesional del programa, se identificaron dificultades visuales que limitan el normal desarrollo de actividades cotidianas, recreativas y ocupacionales adelantadas por esta población, circunstancia que hace necesaria la implementación de una estrategia integral de atención en salud visual.

Así mismo, informó que el proceso comprende tres componentes principales: la realización de los exámenes de optometría clínica y valoración especializada; la logística necesaria para garantizar la atención de la población beneficiaria; y el suministro de las soluciones ópticas requeridas, incluyendo lentes monofocales o bifocales, monturas y estuches, conforme al diagnóstico obtenido durante la valoración de cada usuario.

Durante la sustentación se indicó que el proceso cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000 M/CTE.) y que será adelantado mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, precisando que con su ejecución se busca contribuir al cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo relacionada con la atención integral de la población adulta mayor.

Finalmente, la doctora Orfa Constanza Guzmán complementó la presentación indicando que el proyecto será financiado con recursos provenientes de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y que los beneficiarios deberán cumplir los criterios establecidos para el acceso al programa, entre ellos ser mayores de sesenta (60) años, pertenecer al régimen subsidiado en salud y encontrarse clasificados dentro de la población vulnerable conforme a los criterios de focalización aplicables. Señaló igualmente que la Secretaría cuenta con una caracterización previa de la población objetivo y que posteriormente se realizará la convocatoria para identificar los beneficiarios, asignando los recursos hasta agotar la disponibilidad presupuestal del proyecto.

Concluida la presentación, la Secretaría Técnica agradeció la exposición realizada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y concedió el uso de la palabra a la Oficina de Almacén General para la socialización de los dos procesos contractuales incluidos en el orden del día.

Nota: Aunque conforme al orden del día el siguiente proceso correspondía a la compra de elementos litográficos y material para archivo, la Oficina de Almacén inició la sustentación del proceso relacionado con la adquisición de elementos de aseo y cafetería, continuando posteriormente con la exposición del proceso de archivo.

5. Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA".**

La Secretaría Técnica concedió el uso de la palabra al doctor Juan David Betancourt Rodríguez, Almacenista General del Municipio, quien saludó a los integrantes del Comité e informó que la Oficina de Almacén presentaría dos procesos contractuales relacionados con la adquisición de elementos para archivo y con el suministro de elementos de aseo y cafetería.





- Lugar de entrega: Instalaciones del Almacén General de la Alcaldía Municipal de Girardot.
- Supervisión: Estará a cargo del jefe del Almacén General o quien designe la entidad, para verificar el cumplimiento de calidad, cantidad, especificaciones técnicas y oportunidad.
- Permisos: No se requieren licencias, autorizaciones o trámites especiales para la ejecución del contrato.

7. Proposiciones y varios

- Proposición para la inclusión y presentación de un proceso contractual no contemplado en el orden del día.

Concluida la sustentación de los procesos presentados por la Oficina de Almacén, la Secretaría Técnica informó a los integrantes del Comité que la Presidencia del Comité de Contratación había solicitado someter a consideración la inclusión de un proceso contractual adicional que no se encontraba contemplado en el orden del día inicialmente aprobado, correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con el fin de que fuera analizado durante la presente sesión.

Acto seguido, la Secretaría Técnica concedió el uso de la palabra a la Doctora Ángela Tovar, presidenta del Comité de Contratación, quien manifestó la conveniencia de incorporar dicho proceso al orden del día, teniendo en cuenta que la documentación había sido radicada y que resultaba procedente adelantar su estudio en la presente sesión, evitando retrasos en el trámite contractual. En consecuencia, propuso a los integrantes del Comité la inclusión del referido proceso para su correspondiente presentación, análisis y revisión.

Sometida a consideración la proposición, la Secretaría Técnica procedió a solicitar el sentido del voto de cada uno de los integrantes con derecho a voto.

El señor secretario de Hacienda manifestó su aprobación de la proposición presentada por la Presidencia del Comité. De igual forma, el secretario de Planeación expresó su voto favorable, al igual que la Secretaría General. En consecuencia, la Secretaría Técnica dejó constancia de que la proposición fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, autorizando la inclusión del proceso contractual dentro del desarrollo de la presente sesión.

Una vez aprobada la proposición, la Secretaría Técnica concedió el uso de la palabra al doctor Edward Iván Ramírez Olivero, secretario de Desarrollo Rural y Ambiente (SDRAM), para que procediera con la sustentación del proceso contractual objeto de inclusión en el Comité de Contratación. Previamente, se le solicitó activar la cámara y proyectar la presentación correspondiente, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la exposición.

- Presentación, análisis y revisión del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CANAL LA HONDA Y EL CANAL EL COLLAR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA".**

Concedido el uso de la palabra, el doctor Eduard Ramírez, agradeció al Comité por permitir la inclusión del proceso en la presente sesión. A solicitud de la presidenta del comité, procedió a activar su cámara y compartir la presentación correspondiente, verificándose por los asistentes la adecuada visualización del material de apoyo.

Iniciada la sustentación, manifestó que el proceso contractual tiene por objeto el mantenimiento y mejoramiento del canal La Honda y del canal El Collar del municipio de Girardot, intervención que surge de la necesidad de preservar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidráulica existente y mitigar las afectaciones ocasionadas por el deterioro progresivo de dichos canales. Explicó que estas estructuras cumplen una función esencial en la conducción de aguas lluvias, por lo que su mantenimiento constituye una medida preventiva para reducir el riesgo de desbordamientos, proteger la infraestructura pública y salvaguardar las zonas aledañas frente a posibles inundaciones.

Indicó que la Secretaría de Desarrollo Rural realizó la identificación de las necesidades de intervención, determinando los sectores que requieren mantenimiento y mejoramiento, así como las actividades necesarias para restablecer la capacidad hidráulica de los canales y garantizar su adecuado funcionamiento. Señaló que la ejecución del proyecto permitirá mejorar el flujo de las aguas, disminuir la acumulación de sedimentos y residuos, así como reducir las condiciones de riesgo que actualmente se presentan en los sectores intervenidos.

Explicó igualmente que la modalidad de selección propuesta corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y la cuantía del proceso, modalidad que garantiza la selección objetiva del contratista y la aplicación de los principios que rigen la contratación estatal.

Continuando con la exposición, el doctor Eduard Ramírez manifestó que, para la ejecución del objeto contractual, se estableció un presupuesto oficial de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$780.925.000 M/C.T.E.), valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Indicó que dicho presupuesto se encuentra respaldado mediante el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal el 7 de abril de 2026, y que los recursos destinados para la contratación se encuentran igualmente incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones de la





vigencia 2026, garantizando la disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones que se deriven del proceso contractual.

Así mismo, informó que el proceso se encuentra debidamente registrado dentro del Plan Anual de Adquisiciones, precisando la descripción del proyecto, la modalidad de selección, la fecha estimada para el inicio del proceso, el plazo de ejecución de cuatro (4) meses y el valor proyectado para la contratación, aspectos que fueron incorporados en la planeación contractual de la vigencia.

Manifestó que la necesidad del proceso se encuentra plenamente justificada, en razón a que las intervenciones proyectadas permitirán restablecer la capacidad hidráulica de los canales La Honda y El Collar, optimizando el flujo de las aguas y reduciendo el riesgo de desbordamientos durante las temporadas de lluvia, con lo cual se protege la infraestructura pública y se disminuyen las afectaciones que históricamente se presentan en los sectores a intervenir. Agregó que la ejecución de las obras contribuirá al mejoramiento de las condiciones de seguridad y movilidad de la comunidad, así como a la adecuada conservación de la infraestructura hidráulica del Municipio.

Finalmente, indicó que el proceso contractual fue estructurado conforme a los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal, razón por la cual solicitó al Comité de Contratación impartir su viabilidad para continuar con el trámite precontractual. Concluyó su intervención agradeciendo el espacio brindado por los integrantes del Comité y manifestando su disposición para atender las observaciones o inquietudes que pudieran surgir respecto del proceso presentado.

Concluida la presentación, la Secretaría Técnica agradeció la exposición realizada y consultó a los integrantes del Comité si existían observaciones, inquietudes o comentarios respecto de los procesos socializados. Los miembros del Comité manifestaron no tener observaciones frente al proyecto presentado, por lo que la Secretaría Técnica dio por finalizada la etapa de análisis del proceso y continuó con el siguiente punto del orden del día.

➤ **Votación y aprobación de los procesos contractuales socializados.**

Agotada la presentación y análisis de los procesos contractuales socializados durante la sesión, la Secretaría Técnica recordó a los integrantes del Comité que, de conformidad con la Resolución que reglamenta su funcionamiento, cuentan con voz y voto el delegado del Alcalde Municipal, la Jefe de la Oficina de Contratación, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Secretario General.

Acto seguido, la Secretaría Técnica procedió a someter a consideración de los integrantes del Comité, de manera individual, cada uno de los procesos contractuales socializados durante la presente sesión, con el fin de determinar la viabilidad para dar continuidad a sus respectivos trámites precontractuales.

Primer proceso contractual:

Sometido a consideración de los integrantes del Comité de Contratación el proceso cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CARRERA 24 (AVENIDA NARIÑO) DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA", El delegado del alcalde Municipal, la jefe de la Oficina de Contratación, el secretario de Hacienda, el secretario de Planeación y el secretario general manifestaron su voto favorable.

En consecuencia, el Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para continuar con el trámite precontractual del proceso, autorizando su continuidad ante la Oficina de Contratación.

Segundo proceso contractual:

Sometido a consideración de los integrantes del Comité de Contratación el proceso cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD VISUAL QUE INCLUYAN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE OPTOMETRÍA CLÍNICA, TAMIZAJE DIAGNÓSTICO Y EL SUMINISTRO DE SOLUCIONES ÓPTICAS (LENTES Y MONTURAS) PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO DÍA DEL ADULTO MAYOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA", El delegado del Alcalde Municipal, la Jefe de la Oficina de Contratación, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Secretario General manifestaron su voto favorable.

En consecuencia, el Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para continuar con el trámite precontractual del proceso, autorizando su continuidad ante la Oficina de Contratación.

Tercer proceso contractual:

Sometido a consideración de los integrantes del Comité de Contratación el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA", El delegado del Alcalde Municipal, la Jefe de la Oficina de Contratación, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Secretario General manifestaron su voto favorable.





En consecuencia, el Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para continuar con el trámite precontractual del proceso, autorizando su continuidad ante la Oficina de Contratación.

Cuarto proceso contractual:

Sometido a consideración de los integrantes del Comité de Contratación el proceso cuyo objeto es "COMPRA DE ELEMENTOS LITOGRAFICOS Y MATERIAL O INSUMOS TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA", El delegado del Alcalde Municipal la Jefe de la Oficina de Contratación, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Secretario General manifestaron su voto favorable.

En consecuencia, el Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para continuar con el trámite precontractual del proceso, autorizando su continuidad ante la Oficina de Contratación.

Quinto proceso contractual:

Sometido a consideración de los integrantes del Comité de Contratación el proceso cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CANAL LA HONDA Y EL CANAL EL COLLAR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA", la Jefe de la Oficina de Contratación, el Secretario de Hacienda, el Secretario de Planeación y el Secretario General manifestaron su voto favorable.

En consecuencia, el Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para continuar con el trámite precontractual del proceso, autorizando su continuidad ante la Oficina de Contratación.

Surtida la votación individual de cada uno de los procesos contractuales socializados, la Secretaría Técnica dejó constancia de que todos fueron aprobados por unanimidad por los integrantes del Comité con derecho a voto, autorizándose la continuidad de los respectivos trámites precontractuales ante la Oficina de Contratación.

8. Cierre de la sesión.

Agotados los puntos previstos en el orden del día, así como el proceso contractual incorporado por proposición aprobada durante la sesión, y no existiendo más asuntos por tratar, la Secretaría Técnica agradeció la participación de los integrantes del Comité de Contratación y de los delegados de las diferentes dependencias que intervinieron durante la socialización de los procesos contractuales.

Así mismo, dejó constancia de que los cinco (5) procesos contractuales sometidos a consideración del Comité fueron analizados y aprobados por unanimidad de los miembros con derecho a voto, autorizando la continuidad de los respectivos trámites precontractuales ante la Oficina de Contratación, de conformidad con la normatividad vigente y el Manual de Contratación del Municipio.

CONCLUSIONES:

El Comité de Contratación aprobó por unanimidad la viabilidad para dar continuidad a los trámites precontractuales de los procesos contractuales presentados y analizados durante la presente sesión, de conformidad con las modalidades de selección propuestas y los estudios técnicos, jurídicos, financieros y presupuestales que soportan cada uno de ellos. En consecuencia, se autoriza su continuidad conforme a la normatividad vigente. (APROBADOS).

COMPROMISOS	CUANDO	RESPONSABLE
Durante esta sesión no se establecieron compromisos.	-	-

SEGUIMIENTO A TAREAS PENDIENTES

Durante esta sesión no se estableció seguimiento a tareas pendientes.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 4:31 p. m. del día tres (03) de julio de dos mil veintiséis (2026), la Secretaría Técnica dio por terminada la sesión extraordinaria del Comité de Contratación del Municipio de Girardot, dejando constancia de lo actuado en la presente acta para su correspondiente aprobación y firma.

Por lo anterior, se suscribe la presente acta por parte de:

FIRMAS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ANGELA MARÍA TOVAR COTAMO	Jefe de la Oficina de Contratación. (Presidenta del Comité).	
JESSICA ALEJANDRA CARTAGENTA RODRÍGUEZ	Secretario General (Secretario Técnico del Comité)	

